

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 4 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 661/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 661/2018. Negociado: A3.

NIG: 2906744420180008824.

De: Doña Yolanda Roa Ramos.

Abogado: Estefanía Alba Pérez.

Contra: Don Francisco Javier Sánchez Viñas.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 661/2018 se ha acordado citar a Francisco Javier Sánchez Viñas como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 6.2.19 a las 11,35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Javier Sánchez Viñas.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.